

palmente de la Unesco, que busca apoyar los principales logros señalados en la evolución de los sistemas educativos latinoamericanos, así como demostrar sus falencias.

Complementariamente, se busca una precisión terminológica del concepto que nuclea la tesis, a saber, el de equidad. Para el origen y significado del término se recurre a la filosofía jurídica, perspectiva pedagógica, económica y de la sociología de la educación.

Las dificultades más importantes que se mencionan en el desarrollo de la investigación, en lo principal, fue la falta de debates parlamentarios en 17 de los 30 años abordados; discontinuidad de las fuentes para el caso de América Latina y limitación de las estadísticas que el autor ha asumido conscientemente.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Montserrat: *La educación social infantil y juvenil en la Asturias del siglo XX (1900-1939)*, Universidad de Oviedo, 1996. Director: Julio Ruiz Berrio.

Esta Tesis tiene como objetivo general contribuir al conocimiento de las distintas formas de atención socioeducativa que se prestaban a la infancia y juventud en estado carencial o de necesidad —es decir, aquella población en situación de abandono, orfandad, pobreza o delincuencia—, observando su evolución en las cuatro primeras décadas del siglo XX. Se estudian para ello los medios institucionales y organizativos de asistencia, protección y reeducación de estos menores que se empleaban en España, y se atiende especialmente a las características de este proceso en Asturias, con el objeto de poder analizar la incidencia que tuvieron a nivel provincial cuantos organismos, medidas, preceptos, etc. fueron creados y legislados al efecto, y con la finalidad de llegar a identificar y reconstruir la red institucional socioeducativa asturiana.

Para realizar esta investigación se ha manejado un gran volumen de documentación, inédita en su mayoría y muy dis-

persa, localizada —además de en bibliotecas y hemerotecas asturianas y nacionales— en distintos archivos (algunos de ellos escasamente explorados e incluso desconocidos por los historiadores de la educación), destacando entre los provinciales, los Archivos de las Delegaciones Provinciales de Trabajo y del M.E.C., el Archivo Histórico Provincial y el de la Administración del Principado de Asturias (antiguo Archivo de la Diputación), así como los Archivos Municipales de Oviedo, Gijón y Llanes; y fuera de la provincia, los ubicados en Madrid, el Archivo General de la Administración, el Archivo del antiguo Consejo Superior de Protección de Menores y el Archivo del Servicio de Fundaciones de la Dirección General de Acción Social.

La Tesis se estructura en dos partes diferenciadas pero complementarias. En la primera y de ámbito nacional —compuesta de tres capítulos— se analiza, haciendo un recorrido histórico, cómo se fueron produciendo los distintos cambios legislativos, organizativos e institucionales sobre la atención a los menores abandonados y/o delincuentes, centrándose especialmente en lo gestado en el presente siglo hasta la aparición de la política franquista; para pasar, en la segunda parte —mucho más extensa y compuesta de seis capítulos—, a observar cómo todo esto se concretó en Asturias, examinando tanto la acción oficial —provincial y municipal— como la privada o particular.

El mayor peso recae sobre la labor que la Diputación Provincial realizó en favor de los menores desamparados, centrándose en su institución emblemática: el Hospicio Provincial, por ser una institución caritativo-benéfica de mediados del siglo XVIII y poder así constatar en ella la forma en que incidieron los cambios de mentalidad operados por la sociedad. Se aborda también la creación y funcionamiento de las Juntas Provincial y locales de Protección a la Infancia junto con las acciones e instituciones por ellas promovidas: Gotas de Leche, Institutos de Puericultura, etc.; y la creación asimismo del Tribunal Tutelar para niños con sus instituciones auxiliares: la Casa de Observación y el Reformatorio. Finalizan-

do esta parte relativa a la acción oficial con los escasos aportes municipales al mundo de la infancia y juventud desamparada.

En cuanto a la acción privada se centra sobre las instituciones que se dedicaban a la atención socioeducativa de estos menores, tanto las existentes a comienzos de siglo como las surgidas durante el período estudiado, apareciendo casi todas ellas bajo la figura jurídica de «función benéfica». Se analizan aquellas que cumplían fines más directamente relacionados con el tema de investigación, las clasificadas como *benéfico mixtos*, y se aporta en anexo una relación detallada de las 59 *benéfico-docentes* localizadas; quedando para el último capítulo aquella otra labor de carácter particular ejercida bajo la figura de «asociación».

Se puede afirmar que, en España, hasta bien avanzado el siglo XX; la atención socioeducativa al menor desamparado siguió vinculada, a pesar de la moderna legislación, a planteamientos caritativo-benéficos, perceptibles tanto en las instituciones públicas como en las privadas —prácticamente todas atendidas y/o regentadas por congregaciones religiosas—, siendo la mayor variedad de centros los creados por fundaciones privadas y legados particulares, ya que en realidad los poderes públicos se limitaron a confiar en la complementariedad de las iniciativas particulares.

Estas iniciativas fueron muy limitadas en el caso de Asturias, pudiendo destacarse la escasa oferta institucional y siendo el Hospicio durante mucho tiempo la única institución pública, la cual si bien pretendió transformarse e ir incorporando los cambios de mentalidad que iban surgiendo en la sociedad, junto con los avances higiénico-pedagógicos, arrastró un gran lastre, difícilmente superable, con su pasado de institución caritativo-benéfica de control. La labor educativa desarrollada dentro de las instituciones se mantuvo anulada en planteamientos educativos decimonónicos, no cubriéndose satisfactoriamente las demandas educativas de la población asilada, dada la carencia de materiales pedagógicos y de personal cualificado.

La atención al desamparado en Asturias se caracterizó por la continuidad de

los sistemas tradicionales de beneficencia, al seguir recurriendo a la caridad (mediante donativos, rifas benéficas, tómbolas,...) para sostener incluso las instituciones públicas de más reciente creación (Institutos de Puericultura y centros auxiliares del Tribunal Tutelar), las cuales, por otra parte, respondían más al entusiasmo e iniciativa personales que a una planificación social.

GÓNZALEZ GONZÁLEZ, Manuel Angel: *Sentido y alcance de la Revista Española de Pedagogía en la educación española durante el Régimen de Franco (1943-1975)*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Oviedo, 1996. Director: Dr. Julio Ruiz Berrio.

El presente trabajo de investigación constituye una aportación muy puntual a la tarea general de reconstrucción del pasado histórico-educativo contemporáneo, conscientes del interés que tiene el conocimiento de las publicaciones educativas en la historia de la educación. Se trata de estudiar la Revista Española de Pedagogía (REP), órgano de expresión del Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz», dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En este sentido, la presente Tesis aborda el estudio de los contenidos de la Revista, al objeto de analizar su pensamiento educativo, su incidencia en la realidad educativa y social, al igual que sus aportaciones científicas al desarrollo de las Ciencias de la Educación. Se trata de una publicación que caracteriza y limita las distintas fases por las que pasa la educación española. El período de análisis comprenderá desde su fundación, en el año 1943, hasta el año 1975, fecha en la que finaliza la dictadura.

Este planteamiento general ha sido desglosado en capítulos que, elaborados de manera necesariamente desigual, responden a la intencionalidad metodológica y a las peculiares características de la Revista. En una primera parte, y para que este tratamiento resulte inicialmente satisfactorio, se incluye, además, una descripción del contexto político, económico, cultural y